

Decreto N° 689 que nombra al Sr. Ernesto B. Freitas Jefe de la Sección de Fomento y Cultivo del Sisal y el Henequén de la Secretaría de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo.— G. O. N° 5850, del 2 de Enero de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 689.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49-5° de la Constitución,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Ernesto B. Freitas queda nombrado Jefe de la Sección de Fomento y Cultivo del Sisal y el Henequén, de la Secretaría de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo, efectivo a partir del primero de enero de 1943.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 30 días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y dos, años 99° de la Independencia, 80° de la Restauración y 13° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO

Decreto N° 690 que pone bajo control del Gobierno todos los bienes muebles o inmuebles propiedad de la firma alemana Schering A. G.— G. O. N° 5850, del 2 de Enero de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 690.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49-3° de la Constitución;

Vistas las disposiciones de la Ley núm. 544, del 5 de sep-